



GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD

ACTUALIZACIÓN DE LA BUENA PRACTICA N.º 12
RECORDATORIO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL
CONTAGIO DEL COVID-19 EN LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO

1. ANTECEDENTES

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades leves como el resfriado común y enfermedades graves respiratorias.

2. OBJETIVO

Recordar las medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS



Mantener 1-2
metros de distancia
entre personas



Lavado
de manos



Evitar tocarse
ojos, nariz
y boca



Cubrir boca
y nariz con el codo
flexionado al toser
o estornudar



Usar pañuelos
desechables

La distancia de seguridad junto con las medidas de higiene de manos son las medidas preventivas más eficaces para evitar el contagio.

3.1 Distancia de seguridad



Mantener 1-2
metros de distancia
entre personas

- Mantener una distancia mínima de seguridad de 2 m con el usuario en cualquier actividad de mantenimiento del ascensor (inspecciones, averías, rescates, etc.)
- Si al llegar a la instalación, hay algún usuario en la zona donde va a trabajar, espere para mantener siempre la distancia de seguridad con ellos.
- Viajar sólo en la cabina del ascensor.
- Evitar solicitar la firma al cliente e indicar "incidencia por Covid-19"

3.2 Lavado de manos



Lavado
de manos

El lavado de manos de los técnicos de mantenimiento en las instalaciones se realizará con soluciones hidroalcohólicas. Los técnicos deberán prestar especial atención a las zonas de contacto, como es el caso de las botoneras, pulsadores, pasamanos etc. y después de tocar estas superficies deberán desinfectarse las manos.

3.3 Uso de Equipos de Protección Individual

Como norma general en el mantenimiento de ascensores **NO es necesario** el uso de guantes desechables, ni de mascarillas de protección tipo FFP2 Y FFP3.

Según La Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarillas durante la situación de crisis originada por el Covid-19, será obligatorio el uso de una mascarilla **quirúrgica o higiénica** cuando no se pueda cumplir la distancia de seguridad o sea requisito explícito del cliente.

El uso de mascarillas de tipo quirúrgico o higiénico sirve para que, al toser o estornudar, se evite diseminar el virus, protegiendo así al resto de personas ya que están diseñadas de dentro hacia fuera. Al exigir el uso de este tipo de mascarilla a toda la población de forma generalizada hace que el riesgo y por lo tanto el contagio disminuya notablemente. Por este motivo ya no es tan necesario la utilización de las mascarillas tipo FFP2, mejorando así el bienestar y confort de los trabajadores.

3.3.1 Mascarillas FFP2 y FFP3

Son las mascarillas de protección **tipo FFP2 y FFP3**, diseñadas para trabajar de fuera hacia dentro, las que pueden evitar el contagio por vía respiratoria de una persona sana.

Utilización de estas mascarillas en las tareas de mantenimiento:

-En los **rescates de personas**, donde los técnicos no puedan mantener la distancia de seguridad de 2 metros con el usuario.

-En la realización del mantenimiento **en instalaciones de riesgo** (hospitales, residencias, hoteles medicalizados, comunidades de propietarios con contagios conocidos, etc.)



¡CUIDADO! Un uso incorrecto de las mascarillas puede generar más riesgo, por eso, si en tu caso está indicado usar mascarilla:

- ✓ Lávate las manos antes de ponerla
- ✓ Cubre la boca y la nariz con la mascarilla
- ✓ Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta

COLOCACIÓN:

Colocación del respirador



AJUSTE:

Revisión del ajuste²



RETIRADA:

Para quitarse el respirador



<https://www.youtube.com/watch?v=jgRKuRcTGeE> : video sobre la correcta colocación de una mascarilla respiratoria.

3.3.2 Guantes desechables

En el mantenimiento de ascensores utilizamos **guantes de trabajo** (anticorte, etc.), que pueden contaminarse, recuerda no tocarte la cara con los guantes que pueden estar contaminados.

Los guantes desechables se pueden desinfectar cuando sea necesario con el gel hidroalcohólico.

Se recomienda lavarse las manos después de quitárselos.

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación del elemento hacia el trabajador, a continuación se indica la técnica de como quitarlos:



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

<https://www.youtube.com/watch?v=pM8SEp5cLo8> : video sobre la correcta retirada de guantes contaminados.

El uso incorrecto de guantes o mascarillas puede generar una sensación de falsa protección y poner en mayor riesgo de infección a quien los lleva contribuyendo a la transmisión.

3.3.3 Gafas de protección

Los técnicos deben utilizar gafas de protección para evitar tocarse los ojos durante la realización de los trabajos.

4. Realización del mantenimiento en instalaciones de riesgo (hospitales, residencias, hoteles medicalizados, etc.)

Se deben cumplir las medidas preventivas específicas que determine cada centro de trabajo (hospital, residencia, etc.): Es recomendable al menos utilizar mascarilla de protección tipo FFP2, y otros EPI's establecidos por el centro de trabajo o en la evaluación de riesgos, (ej. guantes, gafas, etc.) En este tipo de instalaciones, podrían darse situaciones en las que no se puede evitar el contacto estrecho en el trabajo con una persona sintomática.- Zonas de riesgo COVID 19, en ese caso se utilizará el buzo (protección de agentes biológicos) por existir alto riesgo de contagio. Para estos trabajos es importante conocer las instrucciones de uso.

1.- ¿CÓMO PONERSE UN BUZO DESECHABLE?		
		
Realiza la operación sentado, preferiblemente.	Cierra la capucha, cremallera y asegura la solapa de la cremallera.	Comprueba que no tiene ningún desperfecto.

2.- ¿CÓMO QUITARSE EL BUZO CONTAMINADO?		
		
Baja la cremallera hasta la cintura y retira primero la capucha.	Quitarte la 1ª manga por detrás, tocando solo el exterior.	Ahora ya puedes tocar el interior porque está limpio.
		
Tocando solo el interior, enrollalo hasta el final.	Depositalo en un contenedor amarillo para que nadie tenga contacto.	
Sigue poniendo en práctica las medidas de seguridad:		

5. ¿Qué hacer si tienes síntomas?

Nuevo coronavirus: Qué hacer

Si presentas **alguno** de los siguientes **síntomas**:

Fiebre



Tos



Quédate en casa y llama al teléfono habilitado en tu Comunidad Autónoma

Si tienes:

Sensación de falta de aire



Empeoramiento

Sensación de gravedad

Llama al 112

Es un teléfono de urgencias.
Su buen uso depende de todos.

Andalucía	900 400 061 / 955 545 060
Aragón	976 696 382
Asturias	900 878 232 / 984 100 400 / 112 marcando 1
Cantabria	900 612 112
Castilla La Mancha	900 122 112
Castilla y León	900 222 000
Cataluña	061
Ceuta	900 720 692
C. Madrid	900 102 112
C. Valenciana	900 300 555
Extremadura	112
Galicia	900 400 116
Islas Baleares	061
Canarias	900 112 061
La Rioja	941 298 333
Melilla	112
Murcia	900 121 212
Navarra	948 290 290
País Vasco	900 203 050

6. Trabajadores especialmente sensibles.

Se define como persona vulnerable a los riesgos de padecer la enfermedad causada por el nuevo coronavirus.

En los procedimientos de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus del Ministerio de Sanidad, los principales grupos vulnerables son:

- Mayores de 60 años
- Hipertensión arterial
- Diabetes
- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades pulmonares crónicas
- Cáncer
- Inmunodeficiencias
- Embarazo

Si perteneces a este grupo de riesgo comunícaselo a tu empresa para que el Servicio de Prevención valore tu situación y pueda verificar o no tu continuidad laboral y las medidas a seguir.

7. Desplazamientos

Antes de salir del domicilio, el trabajador debe tomarse la temperatura, de forma que, si supera los 37°C o tiene algún síntoma compatible con la enfermedad (fiebre, tos o dificultad para respirar), deberá quedarse en casa, ponerse en contacto con la empresa y con el servicio público de salud.

Para el desplazamiento en vehículo:

Preferentemente se realizará de manera individual, si es necesario que vayan dos trabajadores, ambos deben de llevar mascarillas higiénicas o quirúrgicas.

Cuando el vehículo es compartido se debe desinfectar en cada uso, sobre todo las zonas que se más se tocan, como son el volante, las marchas y demás elementos de conducción, así como las manillas de las puertas. Para esta desinfección se puede utilizar cualquier producto con capacidad virucida (Sanidad, s.f.).

8. Referencias

- Entidades que publican y actualizan información relevante del brote de COVID
- Organización Mundial de la Salud
- Ministerio de Sanidad y Consumo: guías de actuación.
- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Consejerías de Salud de las diferentes CCAA.
- Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias
- Instituto de Salud Carlos III
- SEMG: Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia.
- SEI: Sociedad Española de Inmunología.
- SEIMC: Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología.

9. Control de cambios

Número de revisión	Fecha	Descripción del cambio
0	03/04/20	Emisión de la nueva práctica
1	04/06/20	Cambios realizados en los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">- 3.3. Uso de mascarilla quirúrgica e higiénica.- 3.3.1 Uso de mascarillas FFP2 Y FFP3.- 4. Recomendación de uso de EPIS y buzo de protección de agentes biológicos.- 7. Nuevo punto sobre desplazamientos.

Los contenidos de las "Buenas Prácticas" emitidas por FEEDA, reflejan únicamente la opinión de los técnicos expertos de FEEDA en el momento de su publicación, con el fin de ayudar a la interpretación y aplicación de los textos legales y normativos. Dicha información no pretende reemplazar el tratamiento o los consejos dados específicamente por los organismos públicos, Administraciones u órganos judiciales. FEEDA declina toda responsabilidad sobre cualquier decisión adoptada o no adoptada en base a estas interpretaciones.